



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 7
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2016

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFAÑA COVARRUBIAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón verde del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Arcelia María González González, Luz Elena Govea López, Angélica Casillas Martínez, Estela Chávez Cerrillo y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y de los diputados Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Mario Alejandro Navarro Saldaña, Guillermo Aguirre Fonseca, David Alejandro Landeros, Juan Antonio Méndez Rodríguez y Juan Carlos Alcántara Montoya. La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y los diputados Rigoberto Paredes Villagómez y Juan Carlos Muñoz Márquez estuvieron presentes en el desahogo de la misma.-

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con diez minutos del veintiocho de julio de dos mil dieciséis.-

A continuación se dio lectura al orden del día, el cual resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión.-

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el siete de julio del año en curso.-

Como siguiente punto en el orden del día, la presidencia instruyó a la secretaría dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, dictando el acuerdo correspondiente.-

El diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña por instrucciones de la presidencia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «fuero». Una vez agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-

La presidencia dio cuenta con los oficios suscritos por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a través de los cuales remite las propuestas de reelección de la licenciada Carolina Orozco Arredondo, como Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; de terna formulada por el Consejo del Poder



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Judicial del Estado, relativa a la designación de un Magistrado Propietario en materia penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y de terna formulada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para la designación de un Magistrado Supernumerario. Acto seguido la presidencia instruyó a la secretaría dar lectura a dichos oficios. Enseguida, con fundamento en el artículo noventa y siete, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnaron a la Comisión de Justicia, para su estudio y dictamen.- -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de León, Guanajuato, mediante el cual remitieron la iniciativa formulada por dicho ayuntamiento, a efecto de reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «fuero». Una vez agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de León, Guanajuato, mediante el cual remitieron la iniciativa de reforma al artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, formulada por dicho Ayuntamiento. Una vez agotada la lectura, se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos noventa y seis, fracción segunda y noventa y cinco, fracción décima cuarta; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, mediante el cual remitieron la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, formulada por dicho Ayuntamiento. Una vez agotada la lectura, se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos noventa y seis, fracción segunda y noventa y cinco, fracción décima cuarta; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.- - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Morolón, Guanajuato, mediante el



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

cual remitieron la iniciativa de reforma al artículo treinta y uno, fracción segunda de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, formulada por dicho Ayuntamiento. Una vez agotada la lectura, se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos noventa y seis, fracción segunda y noventa y cinco, fracción décima cuarta; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados remitidos por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil quince; así como de las administraciones municipales de Tarimoro, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil catorce; y de Silao de la Victoria, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil catorce. Enseguida, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décimo tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, con el tema «exhorto a la Secretaría de Educación»; concluida su participación, la presidencia recibió la propuesta y de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, informó que se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión, para su trámite correspondiente. Finalmente, el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, hizo uso de la voz con el tema «taxis ejecutivos en los aeropuertos».-----

Acto continuo, la presidencia informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con once diputadas y diputados, por lo que no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista.-----

La presidencia levantó la sesión a las trece horas con veintitrés minutos, y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe.-----


JUAN GABRIEL VILLAFÑA COVARRUBIAS
Diputado Presidente


MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
Diputado Secretario